

RELACION
DE
DESCUBRIMIENTOS EN EL MAR DEL SUR

(COSTA PANAMEÑA),

POR GIL GONZALEZ DAVILA Y FRANCISCO FERNANDEZ.

AÑO DE 1524.

RELACION

muy circunstanciada que Gil Gonzales Dávila dirigió al Rey desde la Ciudad de Santo Domingo con fecha de 6 de Marzo de 1524, del viage que hizo desde 21 de Enero de 1522 que partió con 4 navios desde la Ysla de las Perlas al descubrimiento del mar del Sur, hasta 5 de Junio de 1523, que se restituyó al puerto de Panamá habiendo descubierto 650 leguas al Poniente de el, por mar, y 224 por tierra, y en ella muchas poblaciones.

Muy alto, é muy poderoso católico principa, Rey y Señor.

Esta será para que V. M., sepa como, lores á nuestro Señor, y su gloriosa madre yo llegué á Panamá que és en la mar del Sur de tierra firme de vuelta del descubrimiento que V. M. me mandó hacer á cinco dias de Junio del año pasado de mil quinientos veinte y tres años, con ciento y doce mil pesos de oro, la mitad dello muy bajo de ley que los Caciques de la Costa al Poniente dieron de servicio para V. M.; y deo tornados cristianos treinta y dos mil y tantas ánimas así mesmo de su voluntad, y pidiendolo ellos, y quedan andadas por mar desde la dicha Panamá de do partimos 650 leguas de Poniente, y en este comedio quedan descubiertas por tierra que yo andube á pie 224 leguas en las cuales descubri grandes pueblos y cosas hasta que topé con la lengua de Yucatan, y soy venido á la Isla Española, donde con Andres de Cereceda, Tesorero desta dicha armada envió á S. M., veinte mil pesos de oro de Ley que le cupieron desde diez y ocho quintales hasta doce, y de otro oro de hachas mas bajo quince mil é trescientos, é sesenta é tres pesos, que dice el fundidor de tierra firme que balló que tenia 200 maravedises de oro cada peso, como parece de la fé del mismo fundidor que con esta envió demas de otros seis mil é ciento é ochenta é dos pesos de cascabeles que dicen que no tienen ley ninguna; lo cual todo va repartido en las cinco naos que agora van como V. M. lo tiene mandado en estas partes.

Y si V. M., quiere saber lo que en este medio tiempo me ha sucedido y lo mas breve que he podido sacar de la relacion general de todo el viage, suplico á V. M. mande leer lo que sigue

Despues de hechos otros navios en las Yslas de las Perlas por que los quatro primeros que se hicieron en la tierra firme cuarenta leguas un rio arriba se perdieron como á V. M. en la carta desta escribí, quedome

tan poca gente y tan flaca del trabajo de habellos hecho que no osaba partir con ella, y despues de haber ido á Panamá do estaba Pedrarias apedille y requerille de parte de V. M. que dejare ir conmigo alguna gente de la que conmigo quisiere ir, como por los requerimientos que con esta envio parecerá, y de nunca haber allado en él la salida ni respuesta que para esto convenia me volví á la dicha Ysla de las Perlas que es en la mar doce leguas frontero de Panamá, y de hay me partí á hacer el descubrimiento que V. M. me mandó hacer por la mar del Sur al Poniente en 21 de Enero de 522 años, y ya que teniamos navegadas cien leguas por la costa al Poniente, avisarónme los marineros que toda la vasija del agua estaba perdida que no sostenia ninguna agua, y tal que no se podía remediar sin hacer otra cosa, y segun pareció fué la causa de no ser arcos de hierro, y tambien me avisaron que los navios estaban muy tocados de broma, y por esto fué forzado sacar en tierra todas las cosas de los navios, y á ellos mismos para adoballos y hacer otra vasija de nuevo con arcos de hierro que no fué poca osadia; segundo la parte do estaba, pues sacados los navios y la fragua y herreros para hacer los arcos, y los aserradores para la madera despaché un bergantin á Panamá do Pedrarias estaba por pez para brear los navios, pues como yo con la gente aunque poca no me podiese sostener allí do los navios estaban por falta de mantenimientos, y por no..... á los marineros que habían de guardar los navios lo que habia, y á los oficiales que trabajaban en hacer las vasija fué menester meterme la tierra adentro con hasta cien hombres, aunque en ellos había harta hijada para sostenerme con ellos en tanto que la pez venia y se hacia la vasija, y caminando yo siempre por la tierra adentro al Poniente metido algunas veces tan lejos de la Costa por hallar poblado donde me sostuviese, que muchas veces me hallé arrepentido. Dejé mandado á Andrés Niffo que con los navios quedaba que venia la pez y adobados y hecha la vasija para el agua que se viniesen la costa abajo al Poniente y que andadas ochenta ó cien leguas sí llegan antes que yo, me esperare en el mejor puerto que por la comarca hallare, porque así lo haría yo sí llegase primero y andando yo en este medio tiempo por la tierra adentro sosteniendome y tornando cristianos muchos Caciques é Yndios, de causa de pasar los rios é arroyos muchas veces á pié y sudando, sobrevinome una enfermedad de tollimiento en una pierna que no podia dar un paso á pié, ni dormir las noches, ni los dias de dolor, ni caminar puesto que me llevaban en una manta, atada en un palo muchas veces indios é cristianos en los hombros de la cual manera caminé hartas jornadas, pero causa que caminar desta manera me era el caminar muy dificultoso y por las muchas aguas que entonces

hacia que era invierno hove de parar en casa de Cacique muy principal aunque con harto cuidado de velarnos, el cual Cacique tenia su pueblo en una Ysla que tenia diez leguas de largo y seis de ancho, la cual hacia dos brazos de un rio el mas poderoso que yo haya visto en Castilla en el cual pueblo tomé la casa del Cacique por posada, y era tan alta como una mediana torre hecha á manera de pabellon, armada sobre postes y cubierta con paja, y en medio della hicieron para do yo estuviera una cámara para guardarme de la homedad sobre postes tan alta como dos estados y dende allí á quince dias que llegué llovió tantos dias que crecieron los rios tanto que hicieron la tierra una mar, y en la casa do yo estaba que era lo mas alto llegó el agua á dar á los pechos á los hombres, y de ver esto la gente de mi compañía, uno á uno me pidieron licencia para se ir fuera del pueblo á valerse en los arboles al derredor, y quedé yo con la gente más de bien en esta gran casa esperando á lo que Dios quisiese hacer, creyendo que no bastaria el agua á derriballa, y estando ellos y yo á la media noche con harta sospecha y temor de lo que acaecié teniamos en lo alto de la casa por de dentro una imagen de nuestra Señora á una lámpara de aceyte que la alumbraba y como la furia del agua creciere mientras mas llovía á la media noche quebraron todos los postes de la casa y cayó sobre nosotros y derribó la cámara donde yo estaba, y quedé yo con unas muletas que traia de pies, encima de la dicha cámara, el agua á los muslos, y llegaron las varas de la techumbre al suelo y quedaron los compañeros el agua á los pechos sin tener parte por do resollar; plugó á Dios por quien el es que con quanto golpe la casa hizo al caer, no se murió la lámpara que teniamos de la imagen de Nuestra Señora, y fué la causa que como la casa dió sobre agua, y vino poco á poco sin dar golpe en el suelo no hizo golpe para que la lámpara se muriese, y como quedamos con lumbré púdose hallar manera con que saliésemos de allí, y fué que rompieron con una hacha la techumbre de la casa y por allí salieron los compañeros que conmigo se habian quedado, y á mi me sacaron en los hombros, que los otros todo el dia antes se habian ido con mi licencia á salvarse en los árboles y sus indios que traian de servicio, y desta manera me llevaron dando voces para que los compañeros pudiesen oir y juntarnos con ellos. Ya que nos juntamos pusieronme en una manta atada con dos cordeles á los árboles, y allí estuve hasta la mañana lloviendo lo posible, y allí estuvimos dos dias hasta que el agua menguó, y tornaron los rios á sus madres, y por si otra vez tornasen á crecer de la misma manera hecimos hacer yo y todos en los árboles con varas á maneras de sobrados y tejados con ramas y ojas de manera que teniamos fuego en ellos á los cua-

les sobrados otras dos veces nos venimos huyendo; quedó toda la tierra tan enlamada, y tan llena de árboles caídos y atravesados que los Rios trujeron que á gran pena los compañeros podian andar sobre ella, allí se nos perdieron muchas espadas y ballestas y vestidos, y muchas rodellas, de cuya causa hice hacer muchas adargas de algodón bastado para los compañeros en lugar de las rodellas perdidas y tambien para los cuatro de caballo que después de juntado con los navios saque en tierra, pues como así mesmo el agua nos llevase los mantenimientos fuenos forzado ir á buscar donde hobiese que comer; y como nuestro fin fuese volver á la costa de la mar que habia diez leguas hasta ella, y por tierra no podiamos ir, fue forzado hacer balsas de maderos grandes y atados unos sobre otros puestos encima nuestro fardaje, y los indios que nos servian fuímonos en ellas al rio abajo hasta llegar á la mar que seriamos mas de quinientas ánimas, y de ventura como algunos compañeros llegaron de noche arrebatolos la corriente del rio, y sacólos á la mar á media noche metiendolos la resaca muchas veces debajo del agua, y otro dia desde la costa los vimos dos leguas la mar adentro que como la menguante de la mar los llevó la creciente los tornaba hacia tierra, con todo y mandé luego que en otras balsas pequeñas saltasen hombres sueltos nadadores y fueron allá y los trageron, á los cuales hallaron tales que ya se dejaban de ayudar, plugó á Dios por quien el es que no se perdió ninguno, y recogidos caminé por la costa de la mar al Poniente hasta que llegué á un golfo que se llama de San Vicente, que es á donde hallé á Andrés Niño que acababa de llegar con los navios adobados y la vasija del agua hecha, y vistos pensé embarcarme en ellos y hacer el descubrimiento con los marineros, por que no tenia pierna para andar por tierra á caballo, ni á pié, y dejar á un Teniente mio en tierra con los hombres que yo tenia, y como la gente de mi compañía lo supo comenzó á sentir soledad pensando quedar sin mi, porque en la verdad ya habiamos comenzado á topár mayores Caciques y visto yo esto y considerado que tenia razón envié á mi Teniente con Andres Niño, y á otros dos pilotos juramentados para que midiesen y contasen las leguas que se andaban en el dicho descubrimiento, y yo quedé con mis cien hombres y cuatro caballos prosiguiendo mi descubrimiento por tierra y por la costa al Poniente, porque aquella era la verdad para que V. M. por toda manera de bien, y á los que no quisiesen, hacérselo hacer por fuerza como lo hice.

Pues partidos los dos navios á descubrir y dejados otros dos en este dicho Golfo de San Vicente para que á los descubridores de por mar y de por tierra nos esperasen allí con 40 q castellanos de oro que ya teniamos, yo me partí por tierra haciendo muchos Caciques amigos y vasallos

de V. M. y tornandose todos cristianos muy de su voluntad, y llegué á un Cacique que se llama Nicoya el cual me dió de presente catorce mil castellanos de oro, y se tornaron muy de voluntad y con el y sus mugeres y principales; quedaron tan cristianos en diez dias que estuve allí que cuando partí me dijo el Cacique, que pues ya él no había de hablar con sus ídolos, que me los llevase y dióme seis estatuas de oro de grandura de un palmo, y me rogó que le dejase algún cristiano que le dijese las cosas de Dios, lo cual yo no osé hacer por no aventuralle y porque llevaba muy pocos.

Como hove andado cincuenta leguas tuve nueva de un gran Cacique que se llama Nicaragua y muchos Yndios principales que conmigo llevaba me aconsejaban que no fuese allá por que era muy poderoso y aun rauchos de los compañeros que iban conmigo me aconsejaban lo mesmo pero la verdad es, que yo iba determinado de no volver atras hasta hallar quien me estorbase por fuerza de armas de ir adelante, y como llegué una jornada antes de su pueblo, envíeles las lenguas que llevaba y seis principales otros que conmigo iban, y envíele á decir lo que á los otros Caciques solia, y es que yo era un capitán que el Gran Rey de los Cristianos enviaba por aquellas partes á decir á todos los Caciques é señores dellas, que supiesen todos que en el cielo mas arriba del Sol, hay un Señor que hizo todas las cosas y los hombres, y que los que esto creen y lo tienen por Señor son cristianos, que cuando mueren van arriba donde él está, y los que no son cristianos van á un fuego que está debajo de la tierra, y que á todos los Señores y Caciques de atras hacia donde el Sol nace lo habia dicho, y todos lo creen así, y lo tienen por Señor y son Cristianos, y quedan por vasallos del gran Rey de Castilla, y que á todos los Caciques y Señores de do hacia el sol se pone lo debia de decir, porque este mismo Dios así lo manda; que esten en su pueblo él y sus indios, y que no haya miedo, que yo le diré otras cosas muy grandes deste mismo Dios que habrá placer de sabellas, y que si esto no quisiere hacer, ni ser vasallo del gran Rey de los Cristianos que se salga al campo de guerra, que yo seré con él otro dia. Este mismo dia en la tarde unos espingarderos que llevaba probando la pólvora pusieron fuego á su posada y á la mia y quemaronse á ellos mismos que fueron tres, que no fue poca turbacion entre los compañeros, por ser en víspera de tal dia como esperábamos, pero allí se dijo á todos lo que convenia y quedaron con harto menos escándalo, los cuales degé allí á curar, y un hombre con ellos.

Otro dia como llegué una legua de su pueblo hallé quatro principales, y los míos que me digeron que el Cacique me esperaba en su pueblo

de paz, y llegado aposentome él mismo en una plaza y casas al derredor della y luego me presentó parte de quince mil castellanos que en todo medio, y yo le di una ropa de seda y una gorra de grana, y una camisa mia y otras cosas de Castilla muchas, y en dos ó tres dias que se le habló en las cosas de Dios vino á querer ser cristiano el y todos y sus indios i mujeres en que se bautizaron en un dia 98.017 ánimas chicas y grandes, y con tanta voluntad y tanta atencion que digo verdad á V. M. que oí llorar algunos compañeros de devocion y diciendolos primero á ellos y á ellas á parte como Dios es testigo, que este Dios que hizo todas las cosas no quiere que nadie se torne cristiano contra su voluntad, y con todo esto digeron que querian ser cristianos y cristianas. Aquí estuve ocho dias, y puse dos cruces como en los otros pueblos traia la constumbre una muy grande en unos montones grandes de gradas que en cada lugar en la plaza hay, que sin duda no parece sino que los mismos montones estan pidiendo las cruces; y degé otra en su mezquita que el mismo la llevó en sus manos á que allí se pusiese y quedó encima de un altar atada por pie y hecho un monumento de mantas pintadas y muy debota. Pasados los ocho dias me partí á una provincia que está seis leguas adelante donde allé seis pueblos legua é media é dos leguas uno de otro de cada dos mil vecinos cada uno, despues de habelles enviado á decir el mensage y cosa que á este Cacique Nicaragua é aposentandome en un pueblo dellos, y despues de venirme todos los señores dellos á ver, y héchome de presente de oro y esclavos y comida como es su costumbre, y como ya ellos sabian que Nicaragua y sus indios, se habian tomado cristianos, casi sin hablánelo vinieron á querello ser, y cada dia se venia á bautizar un señor de cada pueblo con su gente, y hecho esto venia cada dia á decirme que fuere el Clérigo á sus pueblos á hablallos de Dios, y asi se hacia y madrugaban los del un pueblo y de otro para lo cual le llevaria antes.

Estando en medio desta buena obra ya dicha parece que supieron de mi otros Caciques grandes que estaban mas adelante, y debian saber lo que los otros Caciques hacian conmigo, y uno de ellos que se dice Dírriangen vino á ver desta manera. Trujo consigo hasta quinientos hombres cada uno con una pava ó dos en las manos, y tras ellos diez pendones, y tras ellos diez é siete mugeres casi todas cubiertas de patenas de oro, y docientas y tantas hachas de oro bajo que pesaba todo 18 ₧ castellanos, y mas atras cerca de sí, y de sus principales venian cinco trompetas, y en llegando cerca de mi posada tocaron un rato y acabado entraron á verme con las mugeres y el oro; mandéles preguntar que á que venian, y digeron que á ver quien éramos, que les habian dicho

que eramos una gente con harbas, y que andábamos encima de unas almallas, que por quien eramos, y lo que queriamos veniamos á vernos. Yo mandé á la lengua que les digese todo lo que se habia dicho al Cacique Nicaragua, y ellos respondieron que todos querian ser cristianos, preguntéles que cuando querian bautizarse : digeron que ellos vendrian dende á tres dias á ellos ; y como el diablo no plaza de la salvación de los hombres hízolas mudar propósito, y tambien creo fue la causa vernos tan pocos, y al tercero dia que digeron habiendo ido el clérigo con el mejor caballo que teniamos y dos compañeros valientes á predicar á unos pueblos vecinos, cuando todos descuidados de cosa de guerra, sábado 17 dias de abril á medio dia, con la mayor siesta del mundo dan sobre nosotros tres ó cuatro mil Yndios de guerra armados á su manera de jubones bastados de algodón é armaduras de cabeza y rodela y espadas, y otros arcos y flechas y varas, y quiso Dios por quien el es que un tiro de ballesta antes que llegasen al lugar-un indio del pueblo do estábamos los vido venir, y me avisa, y lo mas presto que pude cabalgué en uno de los tres caballos y recogí todos mis compañeros á la plaza delante de mi posada, poniendo la tercia parte á las espaldas y al rededor della. porque como eran muchos temí que me cercasen la casa y le pusiesen fuego, y como los Yndios llegaron de golpe á la plaza arremetieron á nosotros y nosotros á ellos y como á manera de torneos se dieron los nuestros y ellos tantos golpes que estuvo la cosa un rato en peso sin que nadie supiese cuya era la Victoria, y despues de habernos derribado seis ó siete hombres en el suelo heridos y llevarnos un hombre en peso vivo sin querello matar á lo que parecia, habiendo ya arremetido con los caballos y andando entre ellos pusieronse en huida y seguido el alcance por los nuestros y acuchillandolos de pie los que podian, y los de á caballo alanzando los que topamos hechamoslos fuera del pueblo, y allá en el campo yo que tenía el mejor de los rocines, aunque tan mal aderezado de cosas de la gineta, que certifico á V. M. que traia las espuelas de palo, y uno de los otros no ninguna, seguí algo mas al alcance que los otros y despues de haberme cansado alanzando los que á una parte y á otra hallaba acordéme que era un gran yerro dejar mi gente tan lejos y vuelto sin duda á la vuelta eran tantas las varas y las piedras y garrotes y flechas y varas que los Yndios me tiraron que lo tobe por peor que cuando de la plaza los hechamos, en fin cuando topé los delanteros de mi compañía que era ya fuera del pueblo, no consenti que nadie pasase adelante por que me pareció que si en el campo nos tobiesen verían que eramos tan pocos que oarian valvar sobre nosotros, y que no bastariamos para ellos, y aun también se me acordó que quedaba la posada sola con el oro y la

ropa, y que los del pueblo podría ser que no nos fuesen leales, y que viéndonos fuera nos robasen, y por esto le mas presto que pude truge mi gentecilla aunque en los ánimos mas gente, á ponella otra vez en orden delante de mi posada, por que si volviessen nos hallasen alentados, y segun lo que pareció ellos tubieron por bien de no volver, y creo sin duda que lo causó, por quellos tienen de costumbre cuando pelean de no dejar ningun herido ni muerto en el campo, y de hallarse embarazados con los muertos y heridos no tovieron manera de volver, pues estando todos delante de mi posada aperciéndonos para si otra vez tornasen el clérigo nunca era venido, ni los compañeros que con el habian ido, y como el pueblo á do habia ido era hacia la parte de los Yndios vinieron, sin duda creimos todos que lo habian muerto de camino cuando vivieron, pero para satisfacernos escrivile una carta con un Yndio de los del pueblo donde yo estaba en que le decia lo que pasaba, y vista mi carta luego vino, de lo cual todos los compañeros recibieron mucho placer, por que era su padre de confesion pues recogidos todos como la gente aun hasta alli habia llegado contra su voluntad y como digo arriba murmurando de mi, luego me digeron todos que no deberia dar un paso adelante por que era mas poner en cobro lo ganado que ganallo de nuevo, y yo de ver toda la gente con esta opinión tomé á los oficiales de V. M. y quise que ellos y toda la gente mas principal de toda la compaffia digesen sus dichos cerca dello, los cuales todos digeron que era conocida locura pasar adelante y que Dios ni V. M. no se servirian dello, los cuales dichos con esta envio á V. M. por que sin duda yo quisiera que esa noche fuéramos á dar en ellos, aunque despues de vista la flaqueza de nuestra gente, y los heridos y el oro se aventuraba por que habia de quedar alli, y de los del pueblo no teniamos, y con este parecer me torné de alli con pensamiento que vuelto á tierra de cristianos, aunque estaba bien lejos podría tomar alguna mas gente y caballos, y tornar á castigar y hacer de paces aquella gente.

Pues como el Gran Cacique Nicaragua per do yo habia pasado supiere que yo me venia despues de haber peleado con el otro Divianguen y sus valedores, y supiese que llevavamos cantidad de oro pensó él y los suyos tomárnoslo, y matarnos segun lo que despues pareció que por muy estenso va sabida la verdad dello. Yo tambien sospechoso de lo que el pensaba por los indicios y muestras que todos vianos al pasar de su pueblo puse esa poquilla gente que traia que era hasta 60 hombres sanos en la mejor orden que me pareció y hice un escuadron y meti dentro del toda la gente flaca, y el oro, y las cargas de nuestra comida y hacienda, y las cuatro esquinas cuatro de á caballo que eramos y cuatro espingar-

deros, y desta manera pasé por el pueblo; á las once del dia ya que acababamos fuera del comienzan Yndios á venir, y decir á los Yndios que nos llevaban las cargas que las soltasen y huyeran con ellas, y tanto les sofriamos esto por no quebrar con ellos que se ponian en querer sacarnos los Yndios con las cargas del Escuadron, de lo que recibiamos mucho daño; y visto esto mandé á algunos ballesteros que los tirasen, y como hirieron algunos supitamente comienzan á salir gente con armas y de guerra del pueblo, y de ver el negocio en tal estado dije al Tesorero, y á los que llevaban el oro con él á cargo, y el mantenimiento y otras cargas que andoviesen lo que podiesen, y mandé á los tres de caballo que quedasen conmigo en la rezaga y algunos peones ballesteros y rodeleros, y los cuatro espingarderos que fueron todos los que pudieron quedar hasta trece, y los cuatro de caballo que fueron diez é siete, y la gente que del pueblo salia era innumerable, y mucha parte dellos con arcos y flechas, y comienzan á llegarse á nosotros con la mayor grita del mundo tirando flechas, y los de caballo haciendo alguna vueltas sobre ellos, y alanzeando algunos, y otras veces los ballesteros hiriendo los que mas se allegaban. Fuimos desta manera hasta que el Sol se queria poner por un llano donde nos acaecieron muy aventurados lances, especialmente al pasar de los arroyos porque aun de los cuatro de caballo el uno dellos y aun los dos lo mas del tiempo entendian en tomar dolientes de la rezaga la delantera, y el otro en alancear los Yndios que soltaban las cargas, y como vieron que ante perdia gente que la ganaba, y no galian con lo que querian, venida casi la noche digeron que querian paz, y yo de ver, que estábamos todos cansados se la otorgué, y dejadas las armas tres principales dellos, y mandada quedar toda la otra gente me vinieron á hablar, y era su fin de que no pudiesen salir con su intencion desculpase diciendo: que Nicaragua ni los suyos no tenian culpa de aquello, sino que la gente de otro Cacique que estaba en aquel pueblo que se llamaba Zatega que yo no habia visto cuando pasé por allí, habia hecho aquello. Yo le respondi, que yo conocí muchos principales en la batalla de los de Nicaragua á lo cual no sopieron que responderme. Plugó á Dios y á su bendita Madre que ningun hombre ni oro perdimos, ni vino nadie herido excepto mi caballo de una flecha en parte no peligrosa, y esa noche recogidos todos á un cerro que en nuestro camino se hacia cada cual de la compaña hechó de menos lo que les faltaba, y como los mas de los Yndios que nos traian las cargas eran del mismo Cacique Nicaragua, que á la pasada me los habia prestado para llevar las cargas con lo que les decian los que nos hacian la guerra casi todos soltaron las cargas, é se perdió mucha ropa de los compañeros, por manera que hobo algunos que

quedamos sin vestidos y sin comida, dellos por guardar la resaca, y dellos por guardar el oro. Esa noche puse en órden la gente sana, para que aun que otro dia tornasen los Yndios á salirnos al camino pudiesemos andando defendernos y ofendellos, y hecho esto, bien se puede creer que sin dormir á media noche con la luna me partí, por que tuve nueva que habia un paso que desde el pueblo habia otro camino para el, donde podian tomándolo primero que nosotros hacer mucho daño, y puestos en esta orden, caminé esa noche y todas las otras, y los dias hasta que llegué al Golfo de San Vicente donde nos departimos yo y Andres Niffo cuando fui á descubrir y hallé que habia 8 ó 10 dias que habian venido y que habian descubierto 350 leguas del golfo de San Vicente al Poniente, y que por causa de la falta de los navios y aun de agua no pasaron adelante como vi por los autos que cerca desto se hicieron que por ante escribano pasaron, los cuales con esta envio. Llegaron por la costa hasta ponerse en diez y siete grados y medio, y puede V. M. creer que Andres Niffo en esta jornada ha trabajado hasta agora muy bien y con mucha voluntad.

V. M. ha de saber que este pueblo de este Cacique Nicaragua está la tierra adentro tres leguas de la costa de esta Mar del Sur, y junta á las casas de otra parte está otra mar dulce, y digo mar por que crece y mengua, y los Indios no saben decir que por aquel agua vayan á otra salada, sino que todo lo que ellos han andado por ella á una parte y otra es dulce. Yo entré á caballo en ella y la prové y tomé la posesión en nombre de V. M., preguntado á los Indios si esta mar dulce se junta con otra salada dicen que no, y quanto nuestros ojos pudieron ver todo es agua, salvo una Isla que está dos leguas de la costa que dicen que está poblada. El tiempo no dió lugar aca saber otra cosa mas de que yo mande entrar media legua por el agua en una canoa en que los Indios navegan para ver si el agua corria hacia alguna parte, sospechando que fuese río, y no le hallaron corriente. Los pilotos que conmigo llevaba certifican que sale á la mar del Norte, y si así es, es muy gran nueva porque habré de una mar á otra dos ó tres leguas de camino muy llanos. Llegado yo al golfo de San Vicente hallé que el navío mayor de los cuatro que teníamos no se podía tener encima del agua, y en los otros y en canoas de Indios me embarqué con toda la gente, aunque con harta aventura, y vine mediante Dios á Panamá con bastante riesgo por la falta de los navios á donde hipe fundir el oro conforme á la instrucción que V. M. me mandó dar. En todo quanto me ha sucedido de cuidado sirviendo á V. M. en esta jornada no he recibido tanto trabajo como en pasar la gente que trage de Castilla por tierra firme á la Mar del Sur, y sostenerlos conmi.

go casi dos años que aquí me detuve haciendo dos veces los navíos, y esos pocos de compañeros que me quedaron fué bien menester ganar con ellos de mi hacienda y joyas, y aun partir con ellos de la parte que V. M. me manda que gane en esta armada, y á otros prestar de mis dineros, con los cuales hartos se me huyeron solo por que lo ganado por V. M. en esta armada no se perdiese, y tambien por salir yo con lo comenzado.

Yo, Señor, quedo de aquí con pérdida de dientes y parientes, porque perdí dos sobrinos que murieron de enfermedades que me quitaban de harto trabajo, y con harta flaqueza de persona. Suplico á V. M. me mande hacer merced de alguna ayuda de costas, pero que diga mas con V. M., que la dá que conmigo que la pido, y sea librada en las partes do yo voy, y mande librar á mi muger en Sevilla el salario de Capitan que se me debe, con que mis hijos se críen y aprendan.

Todas las cosas que Yucatan habemos tocado así en casas como en ropa y armas, por dó esta cierto que por esta mar del Sur tiene V. M. descubierta tanto adelante al Poniente como por la mar del Norte.

Vuelto á Panamá díge á Pedrarias con el tesorero de V. M. lo que cerca desto pasaba y que si me quería dar el ayuda y socorro que en la tierra había que con esa poca gente que yo trahía volvería á castigar la traición que estos Caciques me habian hecho, y hacellos de paz, y respondiome que sí lo quería ir á hacer como su teniente, y en su nombre que me lo daría, de lo cual yo quedé poco corrido, por que me pareció á mí que siendo yo Capitan de V. M. en cuyo nombre se lo pedía, que era conocida bajaça aceptallo, sin la diferencia que de su linage al mío hay, * y sobre esto pasé con él otras cosas que serían largas para escribir.

El dicho Pedrarias á la sazón que yo llegué á Panamá, me dijo que él estaba para enviar á descubrir por la otra Costa de Panamá al Levante que de ella tenia él mayores pruebas que yo trahía, y como fué aviado de los que conmigo vinieron y de mí de las riquezas de las tierras y pueblos que yo habia hallado dejó lo otro, y ha enviado gente de la suya, y la que yo trage á ellos. Yo le requerí no la enviase sin consultar á V. M. por que de la manera que los pueblos quedaban no convenía, y demas de todo porque eran cristianos, y le díge en el requerimiento muchas razones por do no habia de enviar allá, á las cuales no tuvo respeto puesto que vistas y oidas tocan bien al servicio de Dios y de V. M., como podrá mandar ver el mesmo requerimiento que le hice que con esta envío, y bago saber á M. V. que una de las principales cosas que le hizo oír á

* Véase la nota al fin del documento.

Pedrarias enviar gente á aquellas tierras que yo deyo descubiertas y de paz, fue que incitó á los Oficiales de V. M. que se juntasen con él á ser armadores, y ellos de ver el gran interes lo aceptaron usando conmigo el dicho Pedrarias de muchas malas crianzas.

Pues como yo ví que por la via del socorro de Pedrarias no podia tornar á castigar y pacificar aquellos dos Caciques, yo y los oficiales de V. M. nos despachamos de Panamá y la salida de tierra firme con mucha brevedad por dos cosas. La una por hacer saber á V. M. lo que se había hecho y descubierto hasta entonces, y lo que sobre ella pensaba hacer; y la otra para venir á la Ysla Española á procurar con los jueces y oficiales de V. M. me diesen lugar para sacar de aquí la gente y caballos que fuese menester para ello, lo cual viendo ellos como V. M. se servia dello lo aceptaron. Y por que de mi ida á Castilla sin mas no se ganaba si no hacer tornar á gastar dineros á V. M. para tornar á armar de nuevo, por que por ser la cosa cual es no se sufre otra cosa, y para avisar á V. M. de lo que para mi carta bastaba, por que visto un Capítulo de mi instrucción V. M. manda que trabaje mucho por saber si hay estrecho de una mar á otra, y que procure por lo que yo descubriere del Sur tenga salida á la mar del Norte, y porque volviendo desde aqui de la Española al Golfo de las Higueras que es en el parage de la mar dulce que yo hallé se podrá saber la duda de todo. Yo me parto, mediante Dios, con cincuenta de caballo y trescientos hombres donde pienso presto dar aviso á V. M. de grandes riquezas y nuevas, y para que V. M. mejor esté en ello envio con esta la figura que nuevamente agora se ha hecho la mas verdadera que se ha podido hacer por los pilotos que lo han navegado.

Vistos los reveses y estorbos que á mi salida y de los oficiales de V. M. se procuraban en tierra firme se compró de la hacienda de V. M. una caravela por mil castellanos de oro para salir de la tierra con el oro y dar esta cuenta á V. M., y á poner en efecto esto que digo, y no fué tan espaciosa la salida y embarcada que no fué á la mayor prisa que pudo ser, y visto por el Gobernador y oficiales de V. M. el punto de nuestra parada se pusieron en requerirnos que no se trajese el oro todo en aquel navio porque venia á peligro por ser uno, y yo les respondí que á mayor peligro quedaba en su poder como creo realmente que queda la veintena que V. M. me manda dejar allá, y como esto no bastó, y nos vió partidos al nombre de Dios á la Costa del Norte do la Caravela estaba, se partió el dicho Gobernador luego tras nosotros á muy gran priesa, y llegado á dos leguas del nombre de Dios fue avisado de su venida, y á la hora nos embarcamos con el oro y hezimos vela para esta Ysla Española.

Pues llegado á esta Ciudad de Santo Domingo de la Ysla Española

con este cuidado y deseo de buscar por esta Mar del Norte entrada á aquella mar dulce que yo descubrí yendo por la otra costa del Sur para que aquellos grandes pueblos y aquella tierra se pueda gobernar y visitar desde Castilla, y que aun el estrecho de agua de una mar á otra no se hallase que hallando la mar dulce que salga á la del Norte, hay tres leguas de una mar á otra las dos de tierras muy llanas que se puede andar con carretas, y la otra legua de tierra que aunque no es como las dos leguas no se dejará de acarretar; es bastante estrecho para gozar de la especeria por este camino, porque por la parte que yo fuí á descubrirlo que es por dónde está Pedrarias no se puede desde Castilla aquellos pueblos ni tierra proveer por estar la tierra en medio, y hay de allí á la Mar dulce 250 leguas y en esta otra parte además del aparejo que hay por la vía de haber estrecho de tierra ya que de agua no se halle. A proporción de esto en la costa del Sur hay dos muy hermosos puertos para hacer navios para ello, y demás de esto hay muchas maderas y encinas como las de Castilla y muchos cedros, y los Yndios dan nueva de pinos, y yo vi y tuve mucha tea de ellos, y porque V. M. principalmente como tengo dicho por un Capítulo de mi instrucción me manda que con mucha diligencia procure de saber si hay mar ó camino para que desde Castilla se pueda ir á las partes que yo descubriese sin tomar por do está Pedrarias habiendo platicado lo uno é lo otro á los Jueces y oficiales de V. M. desta Ysla Española y mostrádoles el capítulo de lo que sobre ello V. M. manda que se haga, y la figura de lo descubierto pareciéoles á todos que V. M. recibirá gran servicio que por esta mar del Norte se halle aquella Mar dulce ó estrecho de agua, ó la certenidad de ser la tierra estrecha de tres leguas de una Mar á otra porque hallando lo uno ó lo otro aquellas tierras y pueblos que yo descubriese puede decir que son halladas, y desta causa deseoso yo de hacer á V. M. algun gran servicio olvidaba mi casa y mi reposo por este deseo, que digo voy desde aquí á buscar y descubrir por la Mar del Norte, lo que descubrí y hallé por la del Sur, que es otro Yucatan en la riqueza, y en la lengua, y en las otras cosas que los Yndios visten y tratan.

Y porque supe en esta Ysla que aunque envió á V. M. poco oro que llegará á buen tiempo, y por no hacer mas gasto desto que agora se lleva á V. M. creyendo que en esto le hago tambien servicio procuré aquí con lo que yo tenia y con ayuda de mis amigos que ayudasen con dinero para la costa de lo que venia á hacer, y por que espero en Dios nuestro Señor que de la misma cosa enviando á V. M. un gran presente de oro quedará de las sobras, con que pagar á ellos y á mi la costa que en ello se hiciere, y esto es una de las principales cosas que á esto me ha puesto espuelas,

demas de ver quanto conviene ó importa á su servicio que se descubra y halle por la Mar del Norte la Mar dulce que digo, ó el estrecho de agua ó de las tres leguas de tierra como V. M. me lo manda buscar, y habiéndolo visto y sabido si me pareciese poblar lo haré en la parte mas á proporcion de lo que conviene á la tierra y de la Mar que se hallare, y de poblar no llevo duda, si no que poblaré mediante Dios porque esta es la verdad en lo de acá, y haciéndolo será con el menos dafio y escándalo que se pueda.

Aquí no se ha podido sacar gente si no á la costumbre de esta tierra que és que sacado el quinto para V. M. de lo demas se toma la mitad para la costa, y la otra mitad para el capitan y la gente, en la cual costa por V. M. se puso el navio que se compró en Tierra Firme para traer el oro á esta Ysla que llegado aqui y adobado se abalúó en mil pesos de oro, y de lo que Dios me hobiere encaminado que haga lo mas breve que podiere haré mensageros á V. M. con esperanzas de buenas albricias.

Y por que el tesorero de V. M. Andres de Cereceda llevador de esta se ha hallado presente conmigo en todos los principales trabajos y hambree y peligros que en esta jornada se han ofrecido desde el principio hasta agora, y con el oro lleva á V. M. la figura de lo descubierto por mar y tierra, pues es oficial de V. M. á él me remito.

Asi mesmo va allá el Contador de V. M. Francisco de Salazar, á curarse de cierta enfermedad que tiene que de los trabajos le ha sobrevenido que asi mesmo le cupo parte dellos, y degé acá en su lugar una persona por contador con otra persona que deja en su lugar el dicho tesorero para que tenga cuenta y razón de la Hacienda de V. M.

Y porque como arriba he dicho tengo por cierto que poblaré porque en ciertos capítulos de mi Ynstrucción parece que V. M. me manda que lo haga, pues mando dar orden de lo que en la forma de los pueblos y repartimientos se ha de hacer, pues la mucha bondad de la tierra lo permite, y por que según la sed de los vecinos que de una parte y otra estan aunque lejos podria ofrecerse algun impedimento de estorbo, y porque á mi y no á otro V. M. mandó venir á hacer este descubrimiento con certenidad de mercedes, suplico á V. M. mande con brevedad despachar una su cédula en que mande que cada uno se esté en lo que tenía descubierto hasta que yo por mandado de V. M. comencé á hacer este porque conviene mucho al servicio de V. M. y al bien y pacificación y población y descubrimiento de la tierra.

Si V. M. quiere ver bien probada la intención que tuvo á hacer los Caciques que topé de paz ha de saber que V. M. me hace merced en su instrucción que de todas las cabalgadas ó presas que hiciere haya cuatro-

cientos ducados de valor valiendo la dicha cabalgada ó presa 10 Φ ducados, y si valiere menos la veintena parte, y tuve tanta gana de hacellos de paz, que jamás hice en ellos presa ni cabalgada ninguna, puesto que muchos dellos dieron causa á que se hiciese, y por esto de todos 112 Φ castellanos de oro que me pudieran caber cuatro mil castellanos y mas, no quise tomar como capitan si no una patena de oro que pesó 144 pesos de oro; testigos de esto son los oficiales de V. M. que allá van, á los cuales en esto me remito.

Lo de hasta aqui, es de dar cuenta á V. M. lo mas en breve que he podido de lo hecho, porque lo demás que nos ha acaecido, aunque muy estraño es muy largo, é por esto no envio á V. M. en esta la razon dello, porque creo que no tiene tiempo para vella, y tambien porque en ser trabajos mios pareceria que los escribo para contallos, pero envio relacion de todas las cosas y hechos que con los Caciques me acaecieron como dello da fé un escribano que dello tuvo cargo desde que el descubrimiento se comenzó hasta llegar á Panamá en la cual, demas de tras cosas muchas, V. M. podrá ver que á ningun Capitan de cuantos han pasado no ha hecho Dios tanto favor como á mi, lo cual todo creo ha mandado de la buena ventura de V. M., porque cinco ó seis cosas señaladas que me han acaecido ninguno gozó dellas como yo. La primera que nunca ninguno descubrió tantas leguas á pié por tierra nueva como yo, y con tan poca gente. La segunda que nunca ninguno tomó tantos cristianos porque se bautizaron 32 Φ y tantos pidiendolo ellos. La tercera que nunca ninguno sacó de una entrada tanto número de castellanos de oro. La cuarta que nunca ninguno peleó con tantos Yndios las veces que yo que no le matasen algun cristiano como á mi. La quinta que nunca ninguno ha venido á descubrir que no volviese perdidos los dineros de la costa sinó yo, por lo cual Dios nuestro Señor sea loado por siempre.

Y pues á otros sin mandarles V. M. venir á servir ni dejar su casa y reposo como yo, V. M. les ha hecho grandes mercedes, suplico á V. M. no sea yo de peor condicion que ellos, y me haga merced de la gobernacion de lo que yo he descubierto y descubriere con titulo de Almirante de la Mar Dulce, y con la décima parte de los derechos de oro y rentas y grangerias, y otras cosas que á V. M. en ello le perteneciere, y que todo esto sea perpétuo para mi y para mis herederos y subcesores ó descendientes: con que de las Yslas que en la dicha Mar Dulce se descubrieren pueda señalar tres para mi y para los dichos mis herederos, conforme á un memorial que el tesorero de V. M. Andres de Cereceda lleva, que por no dejar salir Pedrarias conmigo de su gobernacion ninguna persona mas de un page y dos mozos que me sirviesen no tuve persona que á V.

M. solicítase sobre ello de los que fueron testigos de los trabajos, y estas mercedes suplico á V. M. me haga porque demas de habello yo de trabajar y habello yo trabajado con tanta aventura de la vida y hacienda, los que acá tienen algo sinó lo tienen perpétuo trabajan destruílo y disipallo antes que venga otro que se lo quite, como se ha visto con experiencia.

Guarde nuestro señor la sacra cesúrea y católica persona de V. M. muchos años, y con muy próspero estado á su servicio. Desta Ciudad de Santo Domingo de la Ysla Española 6 dias del mes de Marzo de mil quinientos veinte y cuatro años.

De V. sacra M. humilino siervo que sus reales pies y manos besa.

Gil Gonzalez Dávila.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 28 Abril 1888.

(L. S.)

JUAN DE IZAGUIRRE,

Bibliotecario.

NOTA.—Pedrarias Dávila, conquistador y poblador de una muy importante región de la América Central, fué premiado por el Monarca español ennobleciéndole con el título de Marqués de Puñonrostro que aún llevan sus sucesores y con muchos otros mercedes concedidos á él y sus sucesores.

Nadie ignora que este descubridor hizo juzgar al célebre descubridor del Mar del Sur Vasco Núñez de Balboa, y que al hacerle dar garrote en ignominioso patíbulo, abrió la interminable éra de los asesinatos políticos, vergüenza de la América Española.

Al escribir su historia, Herrera el cronista de Yndias, juzgó con severidad á Pedrarias Dávila, por lo cual se querelló al heredero el entonces Marqués Puñonrostro y despues de reñido pleito con el cronista se falló en favor del actor, rehabilitando así hasta donde fué posible la memoria de su antecesor.

Este proceso que tuvimos ocasión de estudiar, es de grande importancia para apreciar el mérito que debe darse á la Historia de Yndias ya citada.

A. B. C.

C A R T A

del Capitan Pedrarias escrita á S. M. desde Panamá sobre los sucesos de Francisco Fernandez en el descubrimiento de la Provincia de Nicaragua, y de la Mar Dulce ó estrecho dudoso que así le nombraban. *

A diez de este mes de Abril de 25 años llegó aquí á esta Ciudad de Panamá un mensagero de Poniente que mi Teniente Francisco Fernandez, me envió que se dice Sebastian de Benalcazar que se ha hallado en todo lo que se ha hecho al Poniente con el cual me escribió é hizo saber las cosas siguientes.

En el Estrecho dudoso se pobló una villa que se dice Bruselas en el asiento de Brutina, la cual tiene los llanos por una parte y por otra la mar, y por la otra las sierras donde estan las minas que seran á tres leguas, estan los indios pacificos, y este pueblo está en medio de toda la gente de aquella Provincia es muy buena Comarca, tiene buenas aguas y aires y monteria y pesqueria en cantidad, es la tierra frutifera y de buenas huertas, y á propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia.

De este pueblo á la Provincia de Nequecheri hay treinta é cinco leguas, es la tierra hasta aquí muy poblada y abundosa en esta Provincia, hay más término de tres leguas de poblado, en medio della se fundó y pobló la nueva Ciudad de Granada, tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra é tiene muy buenos rios é huertos y pesquerias y monterias esta ribera de la Mar Dulce; fizose en esta Ciudad un muy suntuoso templo el cual está bien servido y adornado.

En la provincia de Nicaragua no se hizo pueblo porque ella es en sí grande, y está en el principio de la tierra é no hovo necesidad de poblar allí.

De la dicha Nueva Granada hajamos á la Provincia de Ymavite que dá en medio de la Provincia de Masaya que es grande provincia y muy poblada y la Provincia de Enderi y Managua: cabe esta Provincia de Masaya sale una boca de fuego muy grande que jamás deja de arder, y de noche parece que toca en el cielo de grande fuego que es, y se ve 15 leguas como de dia: en esta Provincia de Ymavite é en medio della se pobló la nueva Ciudad de Leon, tiene en sus arrebales 16 mil vecinos de los naturales de la tierra casados: fizose el mejor templo en ella que en estas partes se ha hecho: Cabe esta ciudad de Leon está otro cerro muy alto y por encima de la corona dél sale fuego que se ve á la clara del

dia é de noche por cinco bocas, á la redonda deste cerro hay muy buena cantidad de piedra sulfre: toda esta tierra es muy llana é hay en ella muy grandes rios, en algunas partes hay falta de agua, algunos destes rios estan muy calientes que apenas los pueden pasar por el calor del agua é hay una fuente que á la continua yerve tanto que en metiendo una ave ó otra cosa sale cocida incontinentemente, y si la quieren asar á la calor del agua se asa prontamente: está esta ciudad ribera de la Mar Dulce, tiene muchas y muy grandes huertas é arboledas.

La Mar Dulce son dos bocas, y la una tiene 30 leguas de ancho, é de la una á la otra hay un estrecho por do se sangra, é en medio destas dos bocas está una laguna pequeña, hay en ella muchas Yslas pobladas: por esta Mar Dulce se hechó al agua un bergantin que di para llevar en piezas al dicho mi Teniente para descubrir la Mar Dulce con que se dejó toda: hallose una salida de un rio por donde sangra, por el cual no pudo ir el bergantin porque es de muchas piedras, y va muy recio, y tiene dos muy grandes saltaderos y fueron por él en una canoa, y no se pudo saber á do va á parar, creese que sale á la mar del Norte.

Por medio de esta tierra fue otro capitan con gente 80 leguas, y halló la tierra muy poblada, é hay muy grandes arboledas de sándalos cetrino é de cedros é de pinos, é de robles é queyegos é alcornoques en grande cantidad, y de los pinos se ha hecho y hace mucha pez.

De esta ciudad de Leon se fue descubriendo y é pacificando hasta la grande ciudad de Niquepio que decian que era Melaca ú donde habia llegado Alvarado con su gente de Cortés, y allí se vió donde tuvo el real que tuvo, y se vieron algunas cosas de las que allí dejó en especial una lombarda de algun lascado: de allí se volvió la gente y estando aposentados en una ciudad que se dice Foreva llegó Gil Gonzalez con cierta gente de caballo y escopeteros y ballesteros de pie al cuarto tercio de la noche diciendo: San Gil, mueran, mueran los traidores: é al ruido salió el dicho Capitan con la gente que tenia y pelearon sin saber quien eran, y murieron algunos caballeros é caballos y esto Gil Gonzalez dispuso de la gente é caballos muertos, dió grandes voces diciendo: Ha Señor Capitan, paz, paz, por el Rey; y el dicho Capitan solo respondió: Paz por el Emperador: y creyendo el dicho Capitan que la dicha paz era verdadera y no fingida, retrujo los suyos, aunque le fué dicho por sus compañeros que lo hacía Gil Gonzalez por mafia porque esperaba mas gente, todavia se desvió con su gente, y en tanto el dicho Gil Gonzales reduzó los suyos con gente mas que le vino, y como los tomó sobre paz, viendo la gente la ventaja que tenia tornó á pelear y tomoles 13 Φ pesos de oro en la tierra bajo y ciertos despojos como si fueran sus enemigos, y visto el

Gil Gonzalez el hierro que habia hecho, y que no se podia sostener desamparó su gente é dejó la bandera, é algunos alabarderos, é una silla dé laderas é otro repuesto, y se fué con diez de caballo y con 20 peones sobre lo cual me envió el dicho mi Teniente una probanza cerrada y sellada, el traslado de la cual envió á V. M. Signado é me queda el original por la mala tinta de que vino escrita pues podria ser que yendo tanto camino cuando allá fuere no se pudiera leer.

Tambien dice que se han convertido á nuestra Santa Fé Católica de su propia voluntad mas de cuatrocientas mil almas, é continuamente vienen á demandar bautismo porque quieren una cruz + de madera en un pueblo que se les habia puesto, y nunca la pudieron quemar, y así moria toda la gente del pueblo de pestilencia que no quedó ningun Yndio, é visto este milagro los indios comarcanos, é con otros milagros que han acaecido, luego se vinieron á bautizar y pedir cruces las cuales se las dan con la mayor solemnidad que se puede.

Así mismo en ciertas mezquitas donde aun no les habian dado imágenes de nuestra Señora cayeron rayos y se quemaron, y viendo esto los de aquellos pueblos vienen á pedir imágenes de nuestra Señora y + y bautismo, y como hay pocos clérigos los mismos indios viendo el auto que hacen los clérigos se santiguan y se echan el agua unos á otros.

Dice tambien que á enviado á buscar minas de oro á la Mar del Norte, y tiénese por cierto que las hay, y por el oro que tienen habido y por lo demas que adelante hovieren y sacaren de las minas me envian á pedir fundicion, la cual le enviaré lo mas pronto que ser pueda.

El Tesorero Alonso de la Puente partirá con el ayuda de Dios á fin de Mayo á mas tardar, ó en fin de Junio con todo el oro que tiene y lo que mas viniere y se pudiere haber, y no va agora ninguno porque este navio va solo, y el dicho Tesorero llevará todo lo que acá hoviere por entonces, con la cuenta y razon de la Hacienda Real que es, y ú sido á su cargo.

Esto es lo que ha hecho hacia el Poniente por la mar del Sur con el armada que envié con el dicho Teniente Francisco Fernandez é gente, lo cual se hizo sin tocar en la Hacienda Real de V. M., y para ello me ayudaron algunas personas destes Reynos de V. M., porque mi hacienda no basta para tan grandes gastos como cada hora se ofrecen.

Al Levante por la Mar del Sur tengo enviada otra armada como le he escrito á V. M. á descubrir con el Capitan Pizarro mi Teniente de Levante, con muy buena gente y muy buen aderezo, do espero muy buenas nuevas cada ora de que Dios é V. M. sean servidos, y estos reynos ennoblecidos porque hay nuevas de mucha riqueza : plegue á N. S. guiar.

lo todo de manera que en algo pueda servir á V. M: para esta armada de Levante me han ayudado con sus haciendas el reverendo Padre don Fernando Luque, maestro escuela, y el dicho Capitan Pizarro y Diego de Almagro con aquella voluntad que verdaderos vasallos de V. M. debian hacer.

Entendiendo estoy en hacer navios y lo que es necesario para traer aqui á esta Ciudad de Panamá la especieria, donde me certifican pilotos que la traerán: Suplico á V. M. porque los gastos de acá son muy grandes, y para esto de especieria es menester ayuda de V. M. me mande favorecer y ayudar para ello, y asimismo mande de proveer de religiosos y personas doctas que doctrinen los dichos Yndios en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica porque hay acá mucha necesidad dellos; sobre lo cual va el Reverendo Padre Fr. Francisco de Bobadilla, vuestro provincial de la Orden de Santa Maria de la Merced destes reynos, á hacer relacion á V. M., á la cual humildemente suplico mande dar audiencia, porque es persona que su egeemplo y doctrina á frutificado mucho en la conversion de los Yndios, y dado mucha consolacion á los cristianos con sus predicaciones, y es persona que sabe las cosas de acá como testigo de vista, el cual tiene fundadas ciertas casas de su Santa Religion y le mandé volver luego porque de su doctrina asi para los Yndios como para los cristianos hay acá mucha necesidad y le mandé dar favor para que traiga religiosos con que se aumente la Santa Fe de Jesucristo, pues la principal cosa que V. M. me tiene mandado en que le sirva es esto.

Acá he sabido que el Capitan Gil Gonzalez olvidando los beneficios que de mi recibí en estos reynos, y lo mucho que le ayudé por servir á V. M. en la armada que trujo á su cargo apartandose de la verdad ha informado á V. M. y á los de su muy alto consejo de cosas no ciertas, y asi mismo voy oviendo que ha estado acá sirviendo unos officios de Secretario Lope Conchillos y se fué huyendo secretamente por temor de la pena que sus crímenes merecian: diz que ha dado ciertos capitulos contra mi, y porque en mi se ha de egecutar mas gravemente que en otro la pena por cualquier culpa que haya cometido, muy humildemente suplico á V. M. en remuneracion de los servicios que desde mi niñez he hecho, y fué á los bienaventurados Católicos reyes de gloriosa memoria vuestro abuelo y padre, y á V. M., mande proveer de un juez sin sospecha que venga á tomar residencia, porque yo tengo por cierto que V. M. será informado de mis servicios y yo quedaré libre de las inicuas informaciones que los susodichos han fecho é dado contra mi; y tambien suplico á V. M. me mande dar licencia para que vaya á besar vuestras muy reales manos é pies, porque en el acatamiento de V. M. ninguno ose decir si no lo cierto

porque quien con honra no cumple no cumplirá con el servicio de Dios ni de V. M.

Hallase copia antigua del tiempo en el archivo general de Yndias, lego. 4.º de legaciones y descripciones entre los papeles traídos de Simancas.

Confrontose en 24 de Mayo de mil setecientos noventa y tres.

Martín Fernández de Navarrete.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. al Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 28 Abril 1886.

(L. S.)

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.
